 Gobernación de Nariño	CIRCULAR No. 081	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	11/03/2016

PARA: Alcaldes Municipales; Rectores, Directivos Docentes, Docentes y Administrativos Establecimientos Educativos, Directores de Núcleo, Supervisores de Educación; Funcionarios Gobernación de Nariño, Funcionarios Secretaría de Educación Departamental; Asociación de Rectores ARCODEN, Asociación de Rectores ARIEN; Diócesis de Pasto, Diócesis de Tumaco, Diócesis de Ipiales; SIMANA, SINTRAGOBERNACIONES SINTRENAL, UNASEN, SINTRAGOBERNAR; Mesa de Etnoeducación Afro de Nariño; Unidades Móviles ICBF; Enlaces Municipales DPS.

ASUNTO: Movilización “UNA MIRADA OBJETIVA Y SOCIAL, BÚSQUEDA ACTIVA”, 2018 - 2019. Campaña: “MATRICÚLATE HOY” - “ES-TU-DÍA”

DE: Doris Mejía Benavides, Secretaria de Educación Departamental.
Stephanie Santacruz Ortiz, Subsecretaria de Planeación Educativa y Cobertura.
Liliana Cháves Sigindioy, Subsecretaria Administrativa y Financiera.
Jairo Orlando Díaz Jojoa, Subsecretario de Calidad Educativa.
Jesús Gavilanes, Profesional Universitario de Inspección y Vigilancia.

1. Equidad e Inclusión Social, el Compromiso es de Todos:

El Plan de Desarrollo del Departamento 2016–2019.- **NARIÑO, CORAZÓN DEL MUNDO** y el Plan de Gestión de Cobertura Educativa 2016-2019, **EDUCANDO CON LA RAZÓN Y EL CORAZÓN, PARA NARIÑO**, son herramientas de planificación enfocadas a lograr el bienestar de comunidad.

Por tal razón, para alcanzar el compromiso social, de la manera más cordial y respetuosa, se invita a las autoridades departamentales, municipales, padres de familia, docentes, directivos docentes, personal administrativo, organizaciones sociales, comunitarias, sindicales e institucionales, a participar en las diferentes actividades que se programe en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, para la Movilización “**UNA MIRADA OBJETIVA Y SOCIAL, BÚSQUEDA ACTIVA**”, 2018 – 2019 y la Campaña: “**MATRICÚLATE HOY**” - “**ES-TU-DÍA**”.

Con base en la Resolución No. 1360 del 27 de abril de 2018, por la cual se establece el proceso de la cobertura educativa en los municipios no certificados del Departamento de Nariño para el año 2019, en su artículo 14, cronograma, especifica las actividades relacionadas con las diferentes etapas de matrícula, entre ellas, y específicamente las concernientes con el **ASUNTO** de la presente circular:

ACTIVIDADES	FECHAS DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Renovación matrícula alumnos activos	13 de noviembre de 2018	25 de enero de 2019
Matrícula de alumnos nuevos	13 de noviembre de 2018	25 de enero de 2019
Movilización y sensibilización para garantizar el derecho a la educación a alumnos nuevos y antiguos de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño	13 de noviembre de 2018	25 de enero de 2019
Implementación de campaña MATRICÚLATE HOY-ESTUDIA , articulada con los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño	Febrero 2019	Marzo 2019

2. Movilización, Una Mirada Objetiva y Social Búsqueda Activa

La movilización y sensibilización para la búsqueda activa, es una actividad diaria y constante, que conlleva a que la matrícula tiene que direccionarse hacia la eficacia, eficiencia y efectividad; porque debe prevalecer en primer lugar el beneficio y la oportunidad de acceso y permanencia para los estudiantes.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Carrera 42B No. 18*-85 Barrio Pardiaco – Conmutador: 7333737
Email: sednariño@nariño.gov.co – www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)



La reflexión participativa, conduce a tomar la mejor decisión, trabajemos institucionalmente:

APLICADO A:	APLICACIÓN DE:		
	EFICACIA	EFICIENCIA	EFECTIVIDAD
Instituciones Educativas	La movilización y sensibilización, es una actividad de creatividad que se puede adelantar desde el sitio de trabajo, desde su aptitud y actitud que tome como actor y gestor social. Apoyemos la matrícula.	La matrícula en las instituciones educativas, genera mayores transferencias y la posibilidad de ser focalizados para proyectos de inversión financiados por la nación, el departamento y el municipio.	El proceso de matrícula en las instituciones educativas se fortalecerá y se hará efectiva solo con los estudiantes que en realidad no tienen oferta educativa. Apoyemos a los centros educativos en la actividad de su matrícula. Pensemos en el futuro de los demás. Piense en el bienestar de sus hijos.
	La matrícula para el 2019, se la puede realizar en el momento de la entrega de los boletines académicos del 2018, para alumnos activos. Docentes, y directores de grupo, diligenciamos la ficha de matrícula.	La matrícula genera mayores transferencias, tanto a las instituciones y alcaldías por concepto del SGP - calidad educativa; Razón por la cual, aumenta la capacidad financiera para atender la multiplicidad de necesidades.	Evitar procesos de matrícula en las instituciones educativas con el propósito de aumentar matrícula a sabiendas de la existencia de oferta educativa en los centros educativos (zona rural). Mitiguemos en las instituciones educativas el hacinamiento en las aulas de clase y la solicitud de docentes; hoy sobran docentes en los 61 municipios no certificados.
	La matrícula para el 2019, se la puede realizar con estudiantes nuevos a partir del 13 de noviembre de 2018. Tarea buscar a los niños y niñas que provienen del ICBF o que ingresan directamente a transición, grado CERO, también se deben focalizar los estudiantes que ya no pueden ser atendidos en centros educativos ya que inician secundaria.	Los niños y niñas deben transitar a la educación en el momento oportuno, de esta manera se legaliza la matrícula en el SIMAT, y el reconocimiento por parte del Estado, el cual, transfiere el valor per cápita por estudiante efectivamente atendido.	No realizar procesos de matrícula en las instituciones educativas, cuando la zona rural cuenta con oferta educativa. Entre menos movilización de los estudiantes, menos riesgo, menos costos de operación. Motivemos y sensibilicemos a los padres de familia frente a la corresponsabilidad del derecho a la educación que tienen sus hijos. Se debe buscar activamente a los estudiantes que no pueden tener continuidad en el centro educativo por la falta de oferta de grado.
	Focalizar y garantizar el servicio educativo a la población estudiantil afectada por emergencia de fenómenos naturales o conflicto armado.	Coordinar actividades para racionalizar y optimizar recursos a través de aportes y cofinanciación de la nación, departamento y municipio.	Atención de la población en emergencia educativa, para contrarrestar la deserción escolar. Niños, niñas, docentes, sigamos en la formación integral a pesar de la adversidad.
Centros Educativos	La movilización y sensibilización, es una actividad de creatividad que se puede adelantar desde el sitio de trabajo, desde su aptitud y actitud que tome como actor y gestor social. Apoyemos la matrícula.	La matrícula en las instituciones educativas, genera mayores transferencias y la posibilidad de ser focalizados para proyectos de inversión financiados por la nación, el departamento y el municipio.	El proceso de matrícula en los centros educativos se fortalecerá y se hará efectiva con la focalización y microfocalización de los estudiantes que residan en el sector rural y zona de incidencia. Lo lógico es que la escuela busque al niño y niña, y no el niño o niña busque la escuela. Sensibilicemos a los padres de familia sobre el trabajo infantil los niños deben volver a la escuela. Se debe enviar las bases de datos de los niños que ya no pueden ser atendidos en los centros educativos porque no hay la oferta de ese nivel a la institución educativa más cercana.
	La matrícula para el 2019, se la puede realizar en el momento de la entrega de los boletines académicos del 2018, para alumnos activos. Docentes, y directores de grupo, diligenciamos la ficha de matrícula.	La matrícula genera mayores transferencias, tanto a los centros educativos y alcaldías por concepto del SGP, calidad educativa; Razón por la cual, aumenta la capacidad financiera para atender la multiplicidad de necesidades.	No fomentar en los centros educativos el desmantelamiento de las aulas de clase, ni el traslado de docentes a otros establecimientos, porque los afectados son los niños y las niñas. Docentes brindemos calidad educativa, la comunidad siempre reconoce su labor misional. Orientemos a los estudiantes de secundaria que ya no

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Carrera 42B No. 18*-85 Barrio Pardiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednariño@nariño.gov.co - www.sednariño.gov.co
 Pasto (Nariño)






			<p>pueden ser atendidos en los centros educativos a continuar sus estudios a través de la construcción de proyectos de vida.</p> <p>No realizar procesos de matrícula en los centros educativos, cuando se afecte a otro centro educativo que tiene capacidad instalada. Entre menos movilización de los estudiantes, menos riesgo, menos costos de operación. Motivemos y sensibilicemos a los padres de familia frente a la corresponsabilidad del derecho a la educación que tienen sus hijos.</p>
	<p>La matrícula para el 2019, se la puede realizar con estudiantes nuevos a partir del 13 de noviembre de 2018. Tarea, buscar a los niños y niñas que provienen del ICBF o aquellos que ingresan directamente a transición, grado CERO.</p>	<p>Los niños y niñas deben transitar a la educación en el momento oportuno, de esta manera se legaliza la matrícula en el SIMAT, y el reconocimiento por parte del Estado, el cual, transfiere el valor per cápita por estudiante efectivamente atendido.</p>	
Alcaldías	<p>Articulación de actividades entre la administración municipal y los establecimientos educativos, del sector urbano y rural, para garantizar el derecho a la educación a través de la movilización: UNA MIRADA OBJETIVA Y SOCIAL, BÚSQUEDA ACTIVA y campaña MATRICÚLATE HOY – ESTUDIA.</p>	<p>La práctica del presupuesto participativo, identifica y prioriza las necesidades; la inversión en el sector educativo se fortalece cuando el registro de matrícula es oportuno. Pongamos en práctica la focalización y microfocalización de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos.</p>	<p>La población en edad escolar, debe y tiene que matricularse en el establecimiento educativo, sin que se genere impactos negativos para el estudiante, padres de familia, estamento docente, autoridades y sociedad en general. Comités Municipales de Búsqueda Activa, apoyemos el proceso de matrícula, porque el estudio, es el aula de la vida para ejercitar principios, valores y sanas costumbres en la sociedad.</p>
	<p>Asignación de recursos para el transporte escolar de los estudiantes que se matriculan al nivel educativo de secundaria y de media que residen en el sector rural, por no contar con oferta educativa.</p>	<p>Analizar la posibilidad de adquisición de medios de transporte (terrestre, fluvial), acorde a la priorización de necesidades de aquella población ubicada a grandes distancias, para que puedan acceder y permanecer en los niveles educativos de básica secundaria y media..</p>	<p>No establecer rutas de transporte escolar dentro del municipio que conlleven al desmantelamiento o cierre de los centros educativos. Luchemos por los niños y niñas.</p> <p>No contratar rutas escolares que traspasen los límites de la jurisdicción territorial, con el propósito de aumentar la matrícula. Evite el riesgo de apertura de procesos disciplinarios, fiscales y penales, por el uso inadecuado de los recursos.</p>
	<p>Asignación de recursos para transporte escolar, a los estudiantes matriculados que provienen del sector rural al nivel de preescolar y primaria a los centros educativos.</p>	<p>Analizar la posibilidad de adquisición de medios de transporte (terrestre, fluvial), acorde a la priorización de la necesidad de aquella población ubicada a grandes distancias, para que puedan acceder y permanecer en los niveles educativos de preescolar y básica primaria.</p>	<p>No establecer rutas de transporte escolar dentro del municipio que conlleven al desmantelamiento o cierre de los centros educativos ubicados en zonas de difícil acceso, alta ruralidad y alta dispersión geográfica. No a la educación contratada. No contratar rutas escolares que traspasen los límites de la jurisdicción territorial, con el propósito de aumentar la matrícula. Evite el riesgo de apertura de procesos disciplinarios, fiscales y penales, por el uso inadecuado de los recursos.</p>
	<p>Implementación de procesos de seguimiento y control a la prestación del servicio de transporte escolar, para garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes del nivel preescolar, básico primario, básico secundario y media en el sistema educativo.</p>	<p>Diligenciamiento de formatos que permitan adelantar el diagnóstico y análisis de las necesidades de transporte escolar en el municipio. Por parte de las alcaldías y las instituciones educativas.</p>	<p>No utilizar el servicio de transporte escolar y recursos del sector educativo para el desarrollo de otras actividades. Cuidemos y conservemos el transporte escolar para aumentar la vida útil probable de los medios de transporte.</p>

En cada localidad territorial: zona urbana, corregimientos, veredas, sectores rurales dispersos, unámonos, trabajemos por los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos para que ingresen y permanezcan en el sistema educativo.



 Gobernación de Nariño	CIRCULAR No. 081	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	11/03/2016

¿Cómo hacer parte de la movilización? Pasando la voz, motivando, sensibilizando a la comunidad, transmitiendo la corresponsabilidad para la construcción del proyecto de vida de todos los estudiantes de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

Además, debemos aprovechar el Comité Municipal de Búsqueda Activa de cada municipio, porque es la instancia coordinadora y organizadora para que la movilización **“UNA MIRADA OBJETIVA Y SOCIAL, BÚSQUEDA ACTIVA”**, tenga éxito y el objetivo de aumentar o mantener la matrícula, se logre.

3. Campaña: **“Matricúlate Hoy” - “Es-tu-día” (13 de noviembre de 2018 al 25 de enero de 2019)**

Con la campaña de matrícula y búsqueda activa de niños y niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, se pretende a través de **“MATRICÚLATE HOY” y “ES-TU-DÍA”**, vincular a todos los gestores educativos directos o indirectos, para que participe con su equipo social en el proceso de matrícula.

Los establecimientos educativos no son guarderías, no solo reciben niños, reciben familias con hijos, esto exige mayor participación activa de los padres en el proceso formativo de los niños.

El período para adelantar la actividad de matrícula corresponde entre el 13 de noviembre de 2018 hasta el 25 de enero de 2019.

La anterior fecha, en ningún momento limitará el diligenciamiento del registro o admisión de los estudiantes, si éstos se presentan a los establecimientos educativos después del 25 de enero de 2019, porque:

- **“MATRICÚLATE HOY”**, es la posibilidad y oportunidad permanente para acceder en cualquier fecha del año académico al establecimiento educativo, siempre y cuando se cumpla con los requisitos legales establecidos.
- **“ES-TU-DÍA”**, toda persona y el **DÍA** que decida estudiar, podrá matricularse en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

El Ministerio de Educación Nacional programa un día exclusivo para el día de la campaña de matrícula, pero **cada Municipio es autónomo** para establecer el día apropiado, acorde a sus condiciones y motivación. Lo importante es reportar y evidenciar la actividad ante la Secretaría de Educación Departamental y ésta a su vez poder remitir el informe ante el Ministerio de Educación Nacional.

4. Material de Apoyo para la Movilización **“Una Mirada Objetiva y Social, Búsqueda Activa”**, y Campaña **Matricúlate Hoy - Es-tu-día**.


La Secretaría de Educación Departamental ha estructurado un material para orientar y clarificar los objetivos, las metas, tareas y actividades, tal como:

- Documento de sensibilización **“Una Mirada Objetiva y Social Búsqueda Activa”**.
- Circular para difundir la movilización **“Una Mirada Objetiva y Social, Búsqueda Activa”** y campaña: **“MATRICÚLATE HOY” y “ES-TU-DÍA”**.
- Formato **Búsqueda Activa**

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Carrera 42B No. 16^a-85 Barrio Pardiaco – Conmutador: 7333737
Email: sednariño@nariño.gov.co – www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)



 Gobernación de Nariño	CIRCULAR No. 081	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	11/03/2016

- * Presentación de “Una Mirada Objetiva y Social, Búsqueda Activa” 2019
- * Presentación de “Matricúlate Hoy” y “Es-tu-día” 2019
- * Consolidado de matrícula a 1° de octubre de 2018
- * Comparativo de matrícula 2017-2018
- * Base de datos de niños y niñas del ICBF que hacen tránsito al sistema educativo.
- * Base de datos de población estudiantil por fuera del sistema educativo, SIMAT.
- * Resolución No. 1360 del 27 de abril de 2018, Proceso de Gestión de Cobertura 2019.

5. Divulguemos palabras de sensibilización en la movilización social y la campaña de matrícula

Desde su misión y visión personal exprese palabras y mensajes para que los padres y madres de familia, acudientes o parientes, brinden la oportunidad a sus hijos o familiares, para que ingresen al sistema educativo, Pasemos la voz:

- * Si quieres estudiar, yo te proporciono mi ayuda, **MATRICÚLATE HOY**, porque **ES-TU-DÍA**.
- * El estudio es convivencia y paz, que engrandece a Nariño Corazón del Mundo.
- * Todos debemos ser garantes de la educación, porque todos somos comunidad educativa.
- * No hay pretexto para dejar de estudiar, asiste a clases para que seas un luchador de la vida.
- * La educación permite sumar y multiplicar principios y valores que perduran por siempre.

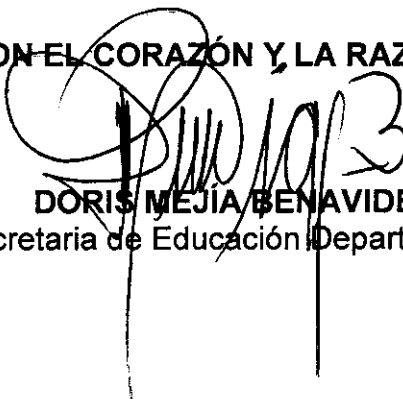
Utilicemos los diferentes medios de comunicación: Volantes, chapolas, emisoras comunitarias, carteleras, reuniones e incluso desde el mismo puesto de trabajo administrativo y social.

Cualquier información adicional, comunicarse con:

- * Yallen Guerrero Yela. yallenguerrero@narino.gov.co. Teléfono 7333737 Extensión 208.
- * Orlando Enrique Benavides. orlandobenavides@narino.gov.co. Teléfono 7333737 Extensión 282.


San Juan de Pasto, 3 de octubre de 2018

“EDUCANDO CON EL CORAZÓN Y LA RAZÓN, PARA NARIÑO”


DORIS MEJÍA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental

Revisó:


 Stephania Santa Cruz
 Subsecretaria de Planeación Educativa y Cobertura

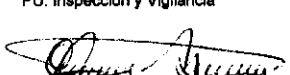

 Jairo Orlando Díaz Jorja
 Subsecretario Calidad Educativa

Proyectó:


 YALLEN GUERRERO YELA
 PU. Acceso SED- Nariño


 Liliana Chaves Sigindioy
 Subsecretaria Administrativa y Financiera


 Jesús Gavilana Yferi
 PU. Inspección y Vigilancia


 ORLANDO ENRIQUE BENAVIDES
 PU. Acceso SED- Nariño

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Carrera 42B No. 18-85 Barrio Pandiaco – Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@narino.gov.co – www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)

EL NUEVO GOBIERNO

